

BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA, Celso. *Valladolid en el siglo XIX* – Valladolid, Ateneo, 1985.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan. *Historia de Valladolid* (1887), –Ed. facs. – Valladolid, Grupo Pinciano [etc.], D.L. 1987.
- BENASSAR, Bartolomé. *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. — Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.
- CANESI ACEVEDO, Manuel. *Historia de Valladolid* (1750), edición a cargo de Celso Almuíña. — [Valladolid], Grupo Pinciano [etc.], 1996.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel. *Valladolid en el siglo XVIII* — Valladolid, Ateneo, 1984.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia. *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*. Valladolid, Ayuntamiento 1981.
- GARCÍA, Andrés Agapito. *Valladolid ciudad: sus orígenes*. Valladolid : s.n., [19—?] (Emilio Zapatero).
- GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano. *Valladolid en el siglo XVII*,...[et al.]. Valladolid: Ateneo, D.L. 1982.
- ORTEGA Y RUBIO, Juan. *Historia de Valladolid* — Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto, 1881.
- RUCQUOI, Adeline. *Valladolid en la Edad Media*, — Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- SÁNCHEZ GARRE, Nieves. *Ocho Alcaldes, Ocho miradas: Valladolid, 1961–1984*. Valladolid, Servicio de Publicaciones UEMC, 2007.
- SANGRADOR VITORES, Matías. *Historia de Valladolid*. — [Ed. facs.] Valladolid: Grupo Pinciano; Caja de Ahorros Provincial, 1979.
- Una historia de Valladolid* / coordinador, Javier Burrieza Sánchez; autores, Miguel Ángel Martín Montes. [et al.]. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2004.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio. *Historia de Valladolid* / Julio Valdeón Baruque, director; autores, Germán Delibes de Castro... [et al.]; fotografías, Justino Díez. Ámbito: Valladolid, [1997].
- WATTENBERG, Federico. *Valladolid: desarrollo del núcleo urbano de la ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II*. Valladolid: Ayuntamiento, 1975.

ALCANCE Y CONTENIDO DEL ARCHIVO DE
LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

SOLEDAD CARNICER ARRIBAS
Universidad de Valladolid

Dentro de este ciclo de conferencias que estamos celebrando, el Archivo de la Universidad de Valladolid es el último de los archivos de esta ciudad que se presenta, ya que la próxima conferencia será la de clausura y no se centrará en ningún archivo en particular sino que va a tratar sobre un aspecto verdaderamente importante para todos: la legislación vigente sobre el acceso a la información.

Por eso, esta exposición está dedicada al último de los archivos de la ciudad incluidos en este curso, el último siguiendo el orden alfabético de sus instituciones, el Archivo de la Universidad de Valladolid. Este criterio, que en un primer momento parecía muy beneficioso, después de haber oído a todos los ponentes anteriores, con un conocimiento exhaustivo y profundo de sus respectivos archivos, y comprobar como, con enfoques distintos, nos han mostrado aspectos tan interesantes y particulares de todos ellos, quizás ya no sea tan conveniente para mí. Por ello, consciente de la imposibilidad de tener un conocimiento como el que ellos han demostrado de sus archivos, así como de dar un enfoque novedoso a mi exposición, me he fijado un objetivo mucho menos ambicioso para esta conferencia.

Desde que en el año 1985 entré en la Universidad de Valladolid, he desarrollado prácticamente en ella toda mi vida profesional ocupando distintos puestos, casi todos en el Servicio de Bibliotecas, y llevo destinada en el Archivo poco tiempo, poco más de un año, desde marzo de 2009. Y desde que llegué a él, cada vez que entro, cada día que tengo la suerte de trabajar en él y que lo voy conociendo más, voy descubriendo cosas nuevas: su interés, su riqueza, sus fondos, la cantidad de trabajos, en volumen y variedad, que en él se realizan, su papel en la institución, su uso (es decir los servicios que presta) y a sus usuarios, en definitiva su valor. Y este es por tanto el objetivo de esta tarde: me gustaría ser capaz de transmitir a todos los que me estáis escuchando el descubrimiento que ha sido para mi, y que sigue siendo cada día, el Archivo de la Universidad de Valladolid, así como convencerlos de su importancia y utilidad. Pero es posible, y quizás fuera suficiente, que tenga que conformarme simplemente con despertar vuestra curiosidad por acercaros a él y conocerlo más de cerca y en profundidad.

Y de ahí también el título de la charla: Alcance y contenido del Archivo de la Universidad de Valladolid, tomado de otro descubrimiento: la ISAD(G), la Norma Internacional General de Descripción Archivística, uno de cuyos elementos de descripción se llama así, Alcance y contenido (dentro de la tercera área de información descriptiva: 3.- Contenido y estructura) y dice exactamente:

Objetivo: "Proporcionar a los usuarios la información necesaria para apreciar el valor potencial de la unidad de descripción", (muy apropiado para el objetivo que acabo de indicar)

Regla (entendida como método, es decir ¿para lograr este objetivo, qué hay que hacer?): "Dar una visión de conjunto (por ejemplo periodos de tiempo, ámbito geográfico) y realizar un resumen del contenido (por ejemplo tipos documentales, materia principal, procedimientos administrativos) de la unidad de descripción, apropiado al nivel del descripción"

Y esto efectivamente vamos a tratar de hacerlo, como dice la Norma ISAD (G) dando una visión de conjunto, y con un breve resumen de su contenido, pasando brevemente por todos estos aspectos:

- Historia (en relación con las historias publicadas de la Universidad de Valladolid)
- Estructura y organización
- Fondos
- Instalaciones
- Servicios, con especial atención a la difusión, y
- Proyectos a corto y medio plazo.

No se pretende entrar en otros aspectos que son claves e imprescindibles en la gestión de cualquier archivo, en realidad en la gestión de cualquier institución o

empresa, como son los procesos, el presupuesto o la gestión de personal, sino que este trabajo se centra en aquellos aspectos que de alguna manera identifican al Archivo de la Universidad de Valladolid y lo convierten en el servicio administrativo y la institución cultural que es en la actualidad.

Tratando de hacer una primera descripción externa, de dar una visión desde fuera antes de entrar de lleno en él, y comparándolo con los otros archivos de los que ya se ha hablado estos días, se puede comprobar como el Archivo de la UVa comparte con todos ellos algunas semejanzas. Por poner algún ejemplo de estas coincidencias, es un archivo que, como el Archivo Histórico Provincial, recoge documentación desde la época medieval hasta el siglo XXI, o como el Archivo Municipal y el de Las Cortes de Castilla y León, recibe la documentación generada por la institución de la que forma parte, en este caso la Universidad de Valladolid. Y esta sí que es una característica que merece la pena destacar y sobre la que se insistirá más adelante. Como en el caso de los archivos de la administración autonómica, se configura como un sistema, en nuestro caso definido en el artículo 4.1 del Reglamento¹: "La organización de los archivos de la Universidad de Valladolid se constituirá como un sistema integrado, único y descentralizado". Y, refiriéndonos a los espacios, como el Archivo de Simancas hace poco tiempo, o el de la Real Chancillería en estos momentos, tanto el edificio que lo alberga, la Facultad de Derecho, como el propio archivo, han sufrido una importante remodelación de sus instalaciones en los últimos años.

Y ya entrando en las características propias de este Archivo, que le diferencian del resto de los archivos de la ciudad, hay que empezar por su historia, la cual, desde su creación y a lo largo de toda su evolución ha estado siempre unida a la historia de su institución, quedando fiel reflejo de ello en el elevado número y la importancia de los documentos que forman la Sección de Archivo Histórico.

Parece claro que en realidad no se puede ni se debe hablar del Archivo de la Universidad sin comenzar hablando de la propia Universidad y de su historia (la cual tiene ya más de 700 años, con todas las ventajas e inconvenientes que esto conlleva) pero no se va a abordar con profundidad este aspecto debido fundamentalmente a dos razones:

- al hecho de que debemos centrarnos en el Archivo, el cual, siendo más desconocido, tiene una misión clara y unas funciones esenciales dentro de la Universidad y que sin duda merece la pena conocer.
- a que la historia de la Universidad es mucho más conocida, hasta el punto que existe un elevado número de trabajos sobre asuntos particulares y va-

¹ REGLAMENTO DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (aprobado por la Comisión permanente de Consejo de Gobierno, sesión 11 de febrero de 2008), Boletín Oficial de Castilla y León, nº 36, de 21 de febrero de 2008.

rias obras de carácter más general publicadas en el siglo XX sobre la historia de la Universidad de Valladolid.

Pero sí debe quedar clara una idea y es que para conocer esta historia y para la publicación de estas obras, desde los 7 volúmenes de los Anales Universitarios de Mariano Alcocer aparecidos entre 1918 y 1931 hasta el trabajo en equipo de 47 profesores en la Historia de la Universidad de Valladolid publicada por el Secretariado de Publicaciones 70 años más tarde, en 1988, han sido, y siguen siendo, imprescindibles las fuentes documentales que han pervivido hasta nuestros días gracias a que se han conservado en el Archivo.

Las principales obras de carácter general publicadas sobre la historia de la Universidad de Valladolid son (por orden cronológico):

ALCO CER MARTÍNEZ, Mariano. *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1918-1931 (Anales universitarios; 1-7)

La obra está compuesta por siete volúmenes, distribuidos de la siguiente manera:

1. Transcripción del Libro Becerro, que compuso el R.P. Fray Vicente Velázquez de Figueroa.
2. Bulas apostólicas y privilegios reales otorgados a esta Universidad.
3. Expedientes y provisiones de cátedras.
4. Hacienda universitaria y jurisdicción del Rector.
5. Bio-bibliografías de juristas notables.
6. Bio-bibliografías de teólogos notables.
7. Bio-bibliografías de médicos notables.

ALMUIÑA, Celso, y MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *La Universidad de Valladolid: historia y patrimonio*. Valladolid, Universidad, 1980.

Esta obra tiene una segunda edición aumentada del año 1986.

HISTORIA de la Universidad de Valladolid. [coordinador, J. M. Palomares; autores, Celso Almuiña Fernández... (et. al.)]. Valladolid, Universidad, 1989, 2 vols.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita. *La Universidad de Valladolid*. Valladolid, Universidad, 1997.

TRADICIÓN y futuro: la Universidad de Valladolid a través de nueve siglos: exposición / [María José Redondo Cantera (coord.); Ángeles Moreno López (ed.lit.)]. Valladolid, Universidad, 2002.

En un breve trabajo de carácter interno, realizado para conocimiento del personal del Archivo y de los estudiosos que a él se acercan, Raquel García González, técnico especialista del Archivo universitario, ha resumido con rigor y gran erudi-

ción cómo y en qué momento se han ido elaborando estas obras, y me ha permitido incluirlo aquí:

Historias de la Universidad

(Raquel García González)

Los Estatutos más antiguos conservados, redactados en latín entre los años 1517-1523 y confirmados con algunas aclaraciones por Carlos V en 1545, señalan que los documentos se custodiarán en un arca bajo tres llaves y por estar incluidos en los inventarios de objetos valiosos deberían revisarse anualmente todas las escrituras. Este cuidado ha permitido la pervivencia de la documentación hasta llegar a nuestros días y por ello haber podido conocer la historia de nuestra Universidad ya rebasado su octavo siglo de existencia.

El primer paso para poder comprender los "papeles" e iniciar la labor investigadora de escribir, o mejor, describir, las diferentes áreas, se da a partir del año 1754 cuando fray Vicente Velázquez de Figueroa (dominico) comienza a trabajar por encargo del Claustro para la Universidad de Valladolid, confeccionando simultáneamente inventarios y libro Becerro –llave maestra del Archivo– labor que le mantuvo ocupado durante cuatro años. Estamos pues ante la primera historia.

Sacar a la luz en letra impresa el libro Becerro compuesto por fray Vicente fue el pistoletazo de salida que la sensibilidad del Rector D. Calixto Valverde, ferviente difusor de la cultura universitaria, dio para que se conociese esta historia de nuestro centro docente que él mismo enriqueció con una interesante introducción histórica. A D. Mariano Alcocer le encomendó la tarea de redactar los siete volúmenes que componen los Anales universitarios aparecidos entre los años 1918-1931 bajo los títulos: Libro Becerro y Estatutos, Bulas y Privilegios, Provisiones de Cátedras, Hacienda Universitaria y Jurisdicción, Teólogos, Juristas y Médicos. En este momento ya tenemos la segura, verdadera "cartilla" para conocer de forma clara y sencilla cualquier aspecto de la institución que se quiera tratar más en profundidad.

Los abundantes datos que proporcionan estos Anales dieron su fruto y con el rigor que imprimen paciencia y constancia aunadas se fueron elaborando trabajos con noticias documentadas que eran necesarias difundir, para como bien citó el Rector D. Hipólito Durán en la introducción al catálogo de "Méritos y servicios de profesores" escrito por el catedrático D. Filemón Arribas: "poder contestar argumentalmente a quienes proclaman que la Universidad ha estado aislada en sí misma".

Pero tendrían que pasar prácticamente 50 años, pues la siguiente se publica en 1980, para hablar con propiedad de una tercera historia, que incluye además el rico patrimonio acumulado. Los profesores Celso Almuiña y Juan José Martín González reflejan en ella desde otra perspectiva la andadura y avatares sufridos como consecuencia de acontecimientos nacionales o internos: guerras, reformas,

penuria económica... a la vez que una descripción detallada de buena parte de sus tesoros. Un lustro después aparecía aumentada una segunda edición y el anuncio de una nueva y completa historia.

Si los logros conseguidos ya eran muchos, auspiciado desde el Rectorado y refrendado por la Junta de Gobierno el ambicioso proyecto de una obra imprescindible para la investigación de nuestro pasado y llegar a la actualidad, un equipo de 47 profesores e investigadores asumieron la tarea y justamente 70 años después de aquella primera -1918- queda confeccionada en dos gruesos volúmenes la *Historia de la Universidad de Valladolid -1988-* broche de oro al éxito cosechado por sus hermanas que le sirvieron de base para poder desempolvar y actualizar a lo largo y ancho de los siglos, todos y cada uno de sus rincones.

Enumerar todos sus apartados queda fuera de nuestra intención pero sí es necesario informar al curioso que, además de los clásicos *alumnado, profesorado, marcos económico y administrativo* en sus diferentes etapas en ella quedan recogidos otros aspectos lúdicos -culturales como *tunas, coro, deportes, teatro, música y museos*, sin olvidar las *instituciones y servicios sociales* y el *análisis histórico artístico de sus edificios, pinturas, esculturas, joyas y el resto de tesoros que enriquecen su patrimonio*.

Con el pensamiento puesto en *Instituciones y visitantes nacionales y extranjeros* nace en 1997 una nueva obra que compendia con abundante material gráfico el panorama histórico y riqueza artística acumulada por la universidad vallisoletana.

Antes de echar la llave al arca del tesoro, primer guardián de nuestra memoria histórica, conviene reseñar que a modo de repaso, se monta la exposición "*Tradición y futuro: la Universidad de Valladolid a través de nueve siglos*", inaugurada el 18 de enero de 2002 en la sala municipal de las Francesas. Dividida en cuatro áreas temáticas: *tiempo y espacio, vida universitaria, universitarios e investigación y docencia*, quiso ser una muestra simbólica con el objetivo de acercar a la sociedad en ágil recorrido su patrimonio bibliográfico y documental, así como aparatos e instrumentos científicos, incluyendo una recreación del edificio histórico y buena parte de los objetos artísticos que atesora. El catálogo publicado con este motivo es el reflejo del quehacer de todos para todos.

Tras este paréntesis, se expone brevemente la historia del Archivo Universitario de Valladolid, tomada de los artículos publicados sobre el archivo, que más adelante figuran como bibliografía, y que se encuentran la mayoría de ellos a texto completo en página web de la Universidad www.uva.es, y especialmente de uno de ellos, del cual voy a ser completamente deudora en esta exposición, el publicado

por la anterior directora del Archivo Ángeles Moreno López, en el Boletín de la ANABAD del año 1997² y que me ha servido como guía para este apartado.

Como se ha dicho, la historia del Archivo de la Universidad ha estado unida desde sus comienzos, y así sigue, a la de la propia universidad y en el siglo XX, y como mencionó en su intervención Ángel Laso, Director del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, a la historia del Archivo Histórico Provincial, con el que ha compartido locales, personal y tareas durante casi 70 años, prácticamente hasta finales del pasado siglo.

Y desde sus orígenes la Universidad ha tratado de proteger, y por tanto conservar con gran cuidado sus documentos importantes, especialmente aquellos que eran testimonios de las concesiones reales y municipales, y que aseguraban las rentas necesarias para el desarrollo de su actividad. Desde el principio todos ellos eran incluidos en los inventarios de objetos valiosos que se realizaban y eran guardados en un arca junto con otros ornamentos, pudiendo considerarse este arca el primer antecedente del archivo.

En el siglo XVI tenemos noticias de que la Universidad de Valladolid tuvo dos estatutos, unos en latín, del primer tercio del siglo y otros estatutos posteriores en romance, promulgados por Carlos V en el año 1545³. En la publicación impresa que se hace de estos últimos ya se indica que los originales se conservan en el Archivo de la Universidad. En ellos ya se habla del "archivo del claustro" y se dice que deberían revisarse anualmente todas las escrituras y que el lugar para la custodia del arca será la capilla y se insiste en que el arca tenga tres llaves, una el Rector, otra el Chanciller y la última alguno de los doctores de la Universidad.

En este mismo siglo tiene lugar unos de los principales acontecimientos, no sólo para el Archivo sino para la Universidad: la concesión por Felipe II en 1589 del Privilegio de la Conservaduría. En él se dispone que las causas de los estudiantes se resolvieran en el Juzgado del Rector, que desde entonces tiene la misma jurisdicción académica que otras universidades como Salamanca y Alcalá de Henares. Como consecuencia de esta jurisdicción propia se conservan en el Archivo más de trescientos legajos, que conforman la Sección Pleitos a la que nos referiremos más adelante.

En el siglo XVII el Archivo continúa cumpliendo con las funciones que tiene encomendadas sin demasiados sobresaltos, con la elaboración de inventarios periódicos para controlar su situación, de los cuales nos han llegado noticias ciertas de los realizados en los años 1606 y 1641.

² MORENO LÓPEZ, Ángeles, "El Archivo de la Universidad de Valladolid", en *Boletín de la ANABAD*, XLVIII, nº 3-4, 1997.

³ PRIETO CANTERO, Amalia, "El Archivo de la Universidad de Valladolid", en *Hidalguía*, 1976, pp. 1-19.

En el siglo XVIII y como reflejo de la actividad ilustrada, desde el Consejo de Castilla se solicita por Real Cédula de 14 de marzo de 1769 que se realicen inventarios o índices de todos los documentos existentes en los archivos de las universidades. En nuestra universidad y redactado por Fray Vicente Velázquez de Figueroa se había elaborado un inventario en los años 1756 a 1768 que es, con algunas modificaciones el que se envía para cumplir la orden. Como parece que este envío no llega a su destino, en 1779, D. José Isidro de Torres y Flórez, Archivero Mayor de la Universidad, redacta un "Manual de privilegios y papeles importantes".

En este siglo también, Carlos III, monarca muy reformista, lleva a cabo una amplia reforma de los estudios universitarios, con actuaciones como la supresión de los Colegios Mayores y Universidades menores, lo que implica que la documentación que estas instituciones habían generado se transfiera a los archivos de las universidades que se mantienen. Es el caso de la de Valladolid que recoge, por citar algún ejemplo y mencionar lo más significativo, la documentación de las universidades de Osma y Oñate.

Y en el S. XIX, destaca en este y otros archivos españoles, como ya se ha mencionado varias veces, la presencia de personal cualificado y la profesionalización del trabajo. A pesar de que el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se crea en 1858, llegando a la Biblioteca universitaria en 1860, no es hasta 1888 cuando personal de este cuerpo se hace cargo de la documentación histórica del Archivo mientras que la administrativa permanece en la Secretaría (igual que ocurre ahora). Pero muy poco después, en el año 1895, se establece la fusión entre ambos servicios, aunque con personal facultativo en cada uno de ellos, manteniéndose esta categoría profesional hasta hoy en día en la dirección de ambos servicios universitarios.

Y así, llegamos al S. XX, en el cual apenas empezado ya nos encontramos en uno de los libros conservado en él, en el año 1906, lo siguiente⁴: "El Archivo Universitario, desatendido hace años por falta de personal, hállase casi por completo desorganizado y los escasos trabajos de catalogación que se hicieron antes apenas responden a las necesidades del establecimiento". En la actualidad, aunque la falta de personal sigue siendo una de nuestras eternas reivindicaciones, afortunadamente podemos asegurar que ya no ocurre así hoy día y que desde el Archivo se trabaja sin descanso para mantener actualizados los instrumentos de descripción y para atender las necesidades de los investigadores y de la propia institución.

En este siglo lo primero que hay que destacar son dos momentos esenciales para los archivos españoles, y en especial para los archivos universitarios, ambos ratificados en sus correspondientes disposiciones legislativas: a comienzos de siglo,

⁴ Archivo de la Universidad de Valladolid. Signatura ES.AU.UVa, Libro 2974 "Libro de Actas de visitas de inspección de la biblioteca universitaria".

en 1901 se publica el "Reglamento para régimen y gobierno de los Archivos del Estado"⁵ que afecta a todos los archivos de la época y en 1943 se promulga la LOU, Ley de Ordenación Universitaria, que en su capítulo X, artículo 71 señala que "Todos los medios didácticos de las Universidades, como Bibliotecas, Archivos, Museos, Seminarios, Laboratorios, Clínicas y Hospitales Clínicos, Jardines Botánicos, Talleres y otros análogos, y los elementos que los compongan, cualquiera que sea el órgano o servicio universitario a que principalmente sirvan y en cuyos locales propios estén sitios, se considerarán concedidos a las Universidades para su uso, cuando sean propiedad del Estado, encomendándoseles su mejor organización, incremento, perfecta instalación y custodia"⁶.

Pero sin ninguna duda lo más destacado, lo principal y lo particular, fue sin duda la unión de dos archivos de la ciudad, el Archivo Universitario y el Archivo Histórico Provincial, durante prácticamente casi cincuenta años, desde el segundo tercio de este siglo hasta su definitiva separación en el año 1996. El Archivo de la Uva vive una situación muy especial desde que el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, creado en 1931 como todos los archivos histórico-provinciales⁷, se instala poco después en el año 1933 en el Palacio de Santa Cruz, en locales de la Universidad. Varios años más tarde, en 1940, y por una Orden del Ministerio de Educación Nacional, sus fondos se ceden a la Universidad para ser utilizados en la docencia y en la investigación. Es en esta época cuando el archivo, mejor dicho cuando ambos archivos, cambia de ubicación, al ser trasladado, tras el incendio de 1939 y la reforma de sus dependencias a la planta baja del edificio histórico de la Universidad, donde hoy continua. En el año 1944 se da cuenta a la Inspección General de Archivos de la "mudanza del Archivo y oficina, que han pasado del Colegio de Santa Cruz... al edificio de la Universidad, donde se hallan con decoro, seguridad, calefacción y servicios de higiene, todo ello realizado a expensas de la Universidad"⁸.

Finalmente otra Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1951 crea el Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid, agregando el Universitario al Histórico Provincial "teniendo en cuenta que el AHP está custodiado en los mismos locales de la Universidad y las ventajas técnicas y facilidades de investigación que sin duda han de derivarse de esta agregación".

⁵ Decreto de 22 de noviembre de 1901, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Estado (Gaceta de Madrid 26/11/1901).

⁶ Ley de 29 de julio de 1943 de Ordenación Universitaria (BOE de 31 de julio de 1943).

⁷ Decreto de 12 de noviembre de 1931, sobre Régimen y Denominación de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales (Gaceta del 14 de noviembre de 1931).

⁸ URQUIJO URQUIJO, María Jesús, *Archivo Universitario e Histórico Provincial: guía del investigador*, Valladolid, Universidad, 1994, p. 13.

Esta incorporación se consolida de forma definitiva en el Real Decreto 1192/1977 por el que se reconocen como archivos históricos provinciales los depósitos actualmente existentes en varias provincias, así como el Histórico Provincial y Universitario de Valladolid y el Histórico de Mahón (Menorca)⁹, y en cuya exposición de motivos, entre otros, se justifica esta medida con la intención de dotarlos de personalidad jurídica y de evitar los posibles problemas que pudieran presentarse en sus relaciones con los diferentes órganos del estado.



Sala de investigadores del Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid.
Edificio Histórico de la Universidad. [Posterior a 1944]

Sin embargo, esta intención no se ha visto nunca cumplida en el caso de Valladolid, ya que las grandes ventajas anunciadas a mediados de siglo, si es que realmente fueron tales en un primer momento, fueron cambiando con el paso del tiempo hacia una situación difícil y complicada para el Archivo Universitario, convertido en una simple sección del Archivo Histórico. Es más, en un momento determinado, tras el traspaso de competencias al Ministerio de Cultura, y la

⁹ Real Decreto 1192/1977, Boletín Oficial del Estado nº 129 de 31 de mayo de 1977.

aprobación de los Estatutos de la Universidad de Valladolid en el año 1985¹⁰, el archivo tiene todos sus fondos de titularidad estatal, la gestión encomendada a la Comunidad autónoma de Castilla y León con competencias sobre personal y mantenimiento y una instalación en el propio edificio de la Universidad¹¹.

Aunque en los Estatutos de la Universidad del año 1985, dentro del Título IX. Los Servicios universitarios, art. 173.1 ya se hace referencia al Archivo universitario definido como "unidad informativa al servicio de la comunidad, será el depositario del patrimonio documental de la Universidad" y en 1991 se crea la plaza de Director del Archivo de la Universidad, la situación real de compartir instalaciones y personal se mantiene algún tiempo más y no se resuelve hasta el año 1996 en que, tras una Orden del Ministerio de Cultura de 1993, cuyo cumplimiento tardará todavía más de tres años en ser una realidad, el Archivo Histórico Provincial se traslada a su nueva y actual sede, en el histórico Palacio de los Vivero, edificio emblemático en la ciudad.

El traslado de todos los fondos de carácter provincial supone una importante salida de documentación que liberó espacio en el depósito y permitió incrementar las transferencias documentales a la Sección de Archivo Intermedio del Archivo de la Uva. Transferencias que ya habían comenzado a realizarse con anterioridad de forma precaria a otros locales y dependencias de la universidad habilitados como depósitos temporales de archivo. Desde ese momento el Archivo de la Universidad conserva en su mayor parte pero sobre todo recibe únicamente documentación universitaria, producida o conservada por la propia institución.

Y para finalizar esta breve reseña histórica y de esta manera conectar ya con el momento presente vamos a indicar los cuatro puntos más significativos de nuestro siglo, el S.XXI, que, con apenas 10 años, ya son dignos de mencionar:

- Remodelación total de las instalaciones en 2008.
- Aprobación del Reglamento del Archivo de la Universidad, ya citado (publicado en el BOCYL el día 21 de febrero de 2008).
- Inicio de la automatización de los instrumentos de descripción manuales (redactados por magníficos profesionales y que siguen siendo verdaderamente útiles), convirtiéndose en:
 - Base de datos de graduados desde los orígenes (1546 es la primera fecha de grado que encontramos en ella) hasta 1936, continuada en cierta manera por
 - Base de datos de Expedientes académicos

¹⁰ Real Decreto 1286/1985 por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid, Boletín Oficial del Estado, nº 182 de 31 de julio de 1985.

¹¹ URQUIJO URQUIJO, María Jesús, "El Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid", en *Boletín de la ANABAD*, XLIV, nº 1, 1994.

- Base de Datos denominada Inventario Archivo Histórico: Libros, legajos, documentos fundacionales...
- Cambio en la atención a los usuarios con un crecimiento, cada vez mayor, de los usuarios remotos frente a los presenciales.

También es importante recordar aquí cómo se define, a diferencia de los anteriores, el Archivo en los vigentes estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados en el año 2003¹², donde en su artículo 224b se dice que: "El Archivo de la Universidad de Valladolid es el organismo que integra todos los documentos de cualquier naturaleza, época y soporte material, generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus funciones por la Universidad, en el marco de un sistema de gestión único y cuya finalidad es la de proporcionar acceso a la documentación, de acuerdo con la legislación vigente, y contribuir a la racionalización y la calidad del sistema universitario".

En ella, y como se aprecia perfectamente figuran ya expresados los cuatro pilares básicos del Archivo de la Universidad: documentos, generados en el ejercicio de sus funciones por la Universidad de Valladolid, organizado en un único sistema que permita garantizar la recuperación y el acceso a toda esta documentación.

Y ¿cómo es este sistema? Como ya se ha indicado al comienzo de este trabajo, el vigente Reglamento del Archivo Universitario, define al sistema archivístico de la Universidad de Valladolid como un sistema integrado, único y descentralizado, basado en tres tipos de archivos: los archivos de gestión o activos, los archivos semiactivos y el archivo inactivo.

Estos tres tipos de archivos se corresponden de esta manera con la estructura y las distintas secciones del archivo en función del ciclo de vida de los documentos:

- Documentación activa – Archivos de gestión, Archivos de oficina, cuya función es recoger toda la documentación que se esté utilizando con fines académicos, administrativos, financieros y jurídicos, así como cualquier otra relacionada con la Universidad.

Estos archivos realmente sí existen y son muy numerosos en la Universidad, aunque no dependiendo directamente del Archivo, sino de los servicios administrativos y centros académicos, aunque afortunadamente, y esta es una línea de trabajo que es necesario fomentar, con unas relaciones cada vez más frecuentes y cordiales archivo universitario – archivos de oficinas o de gestión.

- Documentación semiactiva – Sección Archivo Intermedio, el cual reúne toda la documentación semiactiva generada por los archivos de gestión correspondientes y asegura el acceso y la consulta a las diferentes unidades, a

¹² Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, BOCYL nº 136, de 16 de julio de 2003.

efectos administrativos o informativos, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en su Reglamento.

- Documentación inactiva (otros valores) – Sección Archivo Histórico. El Archivo universitario será el único archivo con documentación inactiva de la Universidad de Valladolid.

Este Reglamento, que está a texto completo en la página web de la Universidad www.uva.es contempla también otros aspectos y describe de forma detallada, dentro de este sistema, lo que es el Archivo Universitario en sí, las funciones del archivo y las de su director, la existencia de un Comité Asesor como órgano colegiado de apoyo y asesoramiento a la Dirección, y los instrumentos necesarios para que este sistema archivístico funcione en todas y cada una de sus partes (sistema integrado de conservación y eliminación, sistema integrado de gestión y descripción documental, calendarios de conservación...).

Y ¿de quién depende todo esto? Pues directamente de Secretaría General, ya que el Secretario General de la Universidad es el responsable y custodio de la documentación producida por la institución en el cumplimiento de su misión. Esta dependencia es así en la mayoría de las universidades españolas aunque en algunos casos el archivo todavía está dentro del Servicio de Bibliotecas, generalmente dependiendo del Vicerrector de Investigación.

Por debajo de él se encuentra la Directora del Archivo, responsable de dirigirlo y a quien corresponde, "en el ejercicio de su función directiva, la planificación, propuesta y seguimiento de los criterios técnicos más adecuados para los archivos y los documentos de la Universidad"¹³. Ambos pertenecen, junto al Gerente, los Vicerrectores de Planificación estratégica y de Infraestructuras y dos profesores, al Comité Asesor del Archivo. Este órgano colegiado se reúne habitualmente tres o cuatro veces al año, y su misión principal es informar sobre todos aquellos asuntos de importancia para el Archivo o para la Universidad relacionados con su sistema de archivos. En la práctica estudia los problemas que van surgiendo en cuanto a instalaciones, servicios, procesos, normas de acceso, generalmente ratificando las propuestas del Archivo. Asimismo, y así ha ocurrido recientemente, se ocupa de informar favorablemente los estudios de valoración de series documentales presentados hasta el momento (Contratos menores y suministros en el último Consejo celebrado en marzo de 2010), que luego pasan por la Comisión Calificadora de documentos de Castilla y León y por el Consejo Superior de Archivos de nuestra comunidad autónoma para su definitiva aprobación.

Respecto a los fondos documentales del Archivo, y para ofrecer una idea global de los mismos, es conveniente empezar por los grandes números. Es cierto que aportar únicamente cifras puede resultar frío y nunca completo del todo, pero

¹³ Art. 12.2 del Reglamento del Archivo de la Universidad de Valladolid (BOCYL 21 de febrero de 2008).

los números bien explicados son muy ilustrativos. Dado la gran cantidad de documentación que se conserva en el Archivo, y no toda ella descrita a nivel de unidad documental simple o compuesta (documentos y expedientes), es necesario describirlos en otras unidades (siempre sin olvidar que estos datos se refieren a mayo de 2009):

- 5.600 metros lineales de estantería, prácticamente ocupados todos ellos (más otros 1200 m. en el Edificio Alfonso VIII).
- Más de 36500 cajas o unidades de instalación, con una media de crecimiento anual que oscila entre las 1200 y 1400 cajas.
- Otros documentos: Folletos, fondo antiguo, proyectos fin de carrera (por ejemplo sólo de la E.T.S. de Arquitectura hemos recibido hasta el momento 2300 PFC), tesis y tesinas (algunas de ellas todavía sin catalogar, que han llegado al archivo a través de diversos cauces, incluso por sorpresa, por ejemplo apareciendo entre cajas de documentos recibidos de los centros académicos...).
- Biblioteca y hemeroteca auxiliar, con más de 5000 obras especializadas en Universidades, Legislación, Historia y Archivística.

Y de todos estos fondos, ¿cuáles merece la pena conocer? Evidentemente todos, pero aquí solo se van a destacar del Archivo Intermedio, que reúne la documentación semiactiva generada en la gestión de las unidades administrativas de la UVA, una vez concluido su trámite, estas dos series:

- Expedientes personales de los profesores y PAS
- Expedientes de títulos y doctorado

(Archivo 1: toda esta documentación se recupera por el nombre de las personas: punto de acceso onomástico).

Y mencionar también toda la documentación producida y enviada al Archivo por los servicios centrales de la UVA: gestión económica, contratación, gestión de alumnos, gestión de la investigación, relaciones internacionales...

(Archivo 2: todos los expedientes recibidos de estos y otros servicios centrales de la Universidad se recuperan por conceptos o materias a través de palabras-clave).

Y del Archivo Histórico, cuyos fondos son precisamente los más antiguos, conservados desde los orígenes de la Universidad y del propio archivo, mientras al mismo tiempo se mantiene como una sección abierta ya que sigue recibiendo series actuales de conservación permanente, solo se van a enunciar algunas de sus secciones, y de sus principales series a modo de ejemplo, ya que sería interminable tratar de hablar de todos ellos.

Por tanto, y siguiendo el orden cronológico, destacan en primer lugar los documentos más antiguos, serie que antes se denominaba Varios e Inconexos y que

recientemente se ha rebautizado con el nombre de Documentos fundacionales, compuesta fundamentalmente por bulas pontificias y documentos reales (privilegios, cédulas, provisiones...). Dentro de esta serie se encuentra la colección de Bulas de la Universidad, publicada en el año 2006 por el Secretariado de Publicaciones bajo el título *Bulario de la Universidad de Valladolid*, obra coordinada por M^a de los Ángeles Díez Rabadán, Ana Isabel Martín Ferreira y Miguel Ángel González Manjarrés.

Esta publicación recoge por primera vez en edición facsímil, tanto en soporte papel como en CD-ROM, 23 bulas papales que fueron otorgadas por la Cancillería Pontificia a la Universidad de Valladolid entre los siglos XIV y XIX. Además, se incluyen la transcripción, traducción y descripción documental de dichas bulas, así como tres estudios introductorios de carácter histórico, archivístico y filológico.



Bula del Papa de Avignon Clemente VII, confirma la Bula perdida *In Suprema Specula* de Clemente VI. 1384, noviembre, 17. Avignon.

Y entre ellas sobresale la Bula de Clemente VII¹⁴, importante documento pontificio de finales del S.XIV. A mediados del S.XIV el Papa Clemente VI mediante la Bula *In Suprema Specula* de 1346 eleva los estudios de Valladolid a la

¹⁴ Archivo de la Universidad de Valladolid, signatura ES.AU.UVA, P-1-1-1.

categoría de Estudios Generales, acompañando a esta concesión con ciertos privilegios de carácter económico para sufragar los gastos de este nuevo Estudio General. La Universidad de Valladolid pierde esta bula y solicita a Clemente VII una copia de la misma, quien en su bula de 1384 incluye y confirma el texto de la extraviada de Clemente VI. Es un documento en pergamino, que conserva un sello de plomo sujeto con hilos de seda a colores oro y gules.

Y de entre los privilegios reales el original más antiguo (ya que se conservan copias autenticadas de documentos anteriores, de finales del S.XI) es un Privilegio de Juan I en el que concede a los Bachilleres, maestros, escolares y oficiales del Estudio de Valladolid (así se llamaba la Universidad) que no aposenten a nadie en sus posadas contra su voluntad, dado en Valladolid a 22 de diciembre de 1379¹⁵.

Una sección que merece la pena destacar, por su volumen, importancia y antigüedad es sin ninguna duda la Sección de Libros. En ella, destaca con nombre propio, ya mencionado anteriormente, el Libro Becerro de la Universidad, redactado en 1757 por fray Vicente Velázquez de Figueroa y que reseña toda la documentación valiosa de la Universidad.

Junto a él, y como partes integrantes de una de las secciones más utilizadas del archivo, nos encontramos:

- Libros de claustros, los cuales reflejan tanto la vida académica de la institución como la del personal docente y estudiante, ya que proporcionan datos de carácter biográfico y genealógico sobre ellos. El más antiguo que se conserva es 1529 a 1546, y después existen de 1564 a 1586, ayudados en su manejo por dos tomos de índices (correspondientes a los Libros 1 al 16).

- Libros de matrícula con datos muy escuetos de nombre y curso y hasta 1744 conjunta de todas las facultades y a partir de 1745 separadamente por facultades (Derecho, Teología, Medicina y Artes, esta última Filosofía desde 1807).

- Libros de grados. Realizada la matrícula y los cursos correspondientes, el escolar podía recibir el grado. Aunque algunos del S.XVI de los que se citan en el Libro Becerro han desaparecido, el libro más antiguo de grados que se conserva en el Archivo es el de 1546-1547.

Y de las series documentales, múltiples y variadas, solo vamos a detenernos, y de forma rápida también, en la Serie de Pleitos. Felipe II concede en 1589 el privilegio de la Conservaduría a la Universidad confirmando la jurisdicción propia de la que la UVa gozaba prácticamente desde sus orígenes, permanentemente amenazada por los presidentes y oidores de la Real Chancillería (jurisdicción real) como por el abad de la Colegiata (jurisdicción eclesiástica). Como resultado de esta jurisdicción se conservan en el archivo más de 300 legajos (302 exactamente) de Pleitos de

¹⁵ Archivo de la Universidad de Valladolid, signatura ES.AU.UVA, P-4-3-1.

diferentes tipos: criminales, civiles y ejecutivos con documentación de los siglos XVI al XVIII que constituyen una serie muy interesante para la investigación por la variedad de testimonios que contiene tanto de la vida universitaria como de la sociedad vallisoletana de la época. A la vez proporciona abundantes datos sobre estudiantes y graduados, así como de sus familias, por lo que puede ser útil para estudios biográficos. De esta documentación existe una relación somera en el tomo IV de los Anales Universitarios de Mariano Alcocer, publicado en 1924.

Finalmente, dentro de la Sección de Archivo histórico y por la importancia que tienen para el conocimiento del gobierno de la Universidad, hay que destacar dos series actuales, y abiertas, de conservación permanente, es decir que se siguen recibiendo, y que se conservan tal cual llegan al Archivo, sin realizar ningún tipo de estudio y valoración, y que son:

- la documentación generada por dos los órganos máximos de gobierno: Rectorado y Secretaría General.
- los expedientes académicos de alumnos, que llegan directamente desde las facultades y escuelas de las diferentes provincias de la Universidad.

Como curiosidad, se puede señalar que estos expedientes académicos, conservados en el Archivo desde hace cientos de años, durante un periodo de tiempo, en el S.XX, han estado llegando a las dependencias del archivo en los enlegajados antiguos con el color de cada una de las facultades: en color rojo los expedientes de la Facultad de Derecho, en amarillo los correspondientes a la Facultad de Medicina, en azul claro los de Filosofía y Letras. En la actualidad, todos estos legajos, dentro de las labores diarias de reinstalación preventiva que el personal del Archivo realiza, están siendo sustituidos por cajas de cartón neutro de conservación permanente, para proteger mejor la documentación, perdiendo esta identificación a primera vista, así como el encanto de un depósito lleno de colores.

Por lo que se refiere a las Instalaciones, el archivo posee actualmente dos sedes: Plaza de la Universidad (completamente remodelada en el año 2008) y Edificio Alfonso VIII (exclusivamente utilizado como depósito, ya que se encuentran allí una serie de muebles Compactus para historias clínicas del antiguo hospital maternoinfantil que nunca llegó a estar en funcionamiento). En la remodelación del año 2008 de la sede histórica que se encuentra en los sótanos de la Facultad de Derecho, junto a la reforma y saneamiento total de los locales y la distribución de los espacios dedicados a depósitos de compartimentos estancos con una superficie no superior a 1500 m², se han instalado modernas medidas preventivas de seguridad, con alarmas de incendios e intrusión y se ha dotado al archivo de un equipamiento más moderno, ordenadores, fotocopiadora-escáner, espacio wi-fi... que le permite atender mejor las nuevas demandas de los investigadores del Siglo XXI.

Los depósitos también se han acondicionado y modernizado pero siguen cumpliendo la misma función de conservación de la documentación en papel, por lo

que la vigilancia de las condiciones medioambientales, de temperatura y humedad, sigue siendo imprescindible.



Sala de trabajo e investigadores del Archivo universitario. Edificio Histórico de la Universidad. Año 2010

Al tratarse de un edificio del S.XVI, muy próximo a una zona por donde pasaba un ramal de la Esgueva y encontrarse los depósitos en un semisótano, el principal problema que presentan estos locales es la humedad, siendo necesario realizar todos los días controles de temperatura y humedad, que posteriormente se introducen en una base de datos y que permite generar gráficos, conociendo de esta manera la situación y evolución de sus valores. En el último año gracias al empleo de sistemas de ventilación pasiva, que básicamente consisten en abrir y cerrar las ventanas teniendo en cuenta las condiciones climáticas exteriores y en provocar corrientes de aire (como ya se hacía en el Archivo de Simancas en tiempos de Felipe II) la humedad de los depósitos ha descendido de forma clara desde mayo de 2008. Aun así, la climatología exterior influye en gran medida y por ejemplo, en el mes de febrero de este año 2010, que ha sido calificado en la prensa local como el mes de febrero más lluvioso de los últimos 30 años, ha sido inevitable que los datos de humedad relativa volvieran a experimentar un cierto ascenso.

Todas estas medidas para la conservación de los fondos, todas las labores que diariamente se hacen con los documentos, todos los instrumentos de descripción no tendrían ningún sentido si el valioso patrimonio documental de la Universidad no estuviera accesible para los investigadores y estudiosos que lo solicitan. Nada de esto tendría razón de ser sino fuera por los servicios que el archivo presta, a su propia institución, es decir a las oficinas productoras de los documentos y a la sociedad y ciudadanos particulares. El listado de los servicios ofrecidos se encuentra recogido en la Carta de Servicios del Archivo de la Universidad de Valladolid¹⁶, divididos en función de los usuarios a los que van dirigidos:

Servicios prestados a la ciudadanía (usuarios externos: investigadores, estudiosos y ciudadanos particulares), todos ellos muy relacionados con sus necesidades concretas de información:

- Consulta y obtención de copias de cualquier documento, a excepción de aquellos cuyo acceso está restringido por la legislación.
- Información inmediata y personalizada de la documentación existente en el Archivo.
- Asesoramiento técnico en la búsqueda y localización de la documentación del Archivo, así como información sobre fuentes documentales complementarias.
- Atención a las consultas en sala y resolución de las consultas por correo ordinario y correo electrónico.

Sin pretender llegar, ni siquiera acercarnos al uso que otros archivos han comentado en este ciclo de conferencias, sino con idea de mostrar el interés de los fondos documentales del Archivo de la Universidad de Valladolid, hay que decir que el Archivo atendió durante el curso pasado, 2008-2009, a 188 usuarios particulares entre presenciales y remotos (investigadores españoles, europeos y americanos) para lo cual se movilizaron más de 500 unidades de instalación, siendo consultados documentos de una amplia variedad de temas.

Muchos de ellos consultan los documentos para trabajos de investigación, pero muchos buscan también datos biográficos sobre miembros de su familia, sólo con un interés privado. Y de ellos, como anécdotas o casos curiosos del año 2010, y sacando a la luz e insistiendo en la parte más personal de estos investigadores resulta entrañable el caso de una anciana que, buscando datos sobre un tío suyo para su historia familiar, casi llora de emoción y de alegría al enterarse de que el Archivo de la Universidad conservaba documentación sobre él y que era posible enviarle una copia de su expediente académico (como así se hizo). Por otro lado, y como caso

¹⁶ Carta de Servicios del Archivo de la Universidad, recogida en la página web de la Universidad www.uva.es en el apartado Servicios Administrativos/Biblioteca y Archivo/Archivo Universitario/Carta de servicios.

contrario, a un investigador particular de una provincia del Norte de España, hubo que comunicarle la imposibilidad de acceso a la información contenida en el expediente académico de otro familiar debido a que no se encontraba dentro del plazo permitido por la ley para su consulta ya que no habían transcurrido todavía 25 años desde su muerte. Además este expediente contenía datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos, relativos a su salud, puesto que perdió un curso por una enfermedad y lo justificó documentalmente, conservándose este documento incluido en su expediente.

Estas dos anécdotas pertenecen a dos usuarios remotos, que no han tenido necesidad de acercarse físicamente al Archivo para obtener lo que estaban buscando. A este tipo de usuarios, en aumento de forma clara, es al que se presta, cada vez más y desde todos los archivos, servicios mejores y sobre todo más rápidos porque esto es lo que se demanda cada vez más. Como anécdota final y ejemplo de este cambio en la demanda y obtención de servicios se ha dado el caso, también muy reciente, de otra mujer, la cual se pone en contacto telefónico con el Archivo y llama un día, pasadas las 9h de la mañana solicitando información sobre un pariente suyo, licenciado de la UVa. Tras comprobar su consulta, y localizar la documentación, se acuerda enviar por correo electrónico copia escaneada de la documentación conservada en el Archivo. Antes de las 11 h. vuelve a llamar, solicita hablar con la Directora y al preguntarla si necesitaba algo más, o si había habido algún error en la petición o si quería rectificar algún dato, dice que no, que simplemente llamaba porque todavía no había recibido nada ... ¡¡ Y ya habían pasado casi dos horas¡¡.

Todo ello nos permite y nos obliga a reflexionar sobre el cambio que han sufrido los servicios que se prestan en los archivos en muy poco tiempo y nos lleva a ser conscientes de que es imposible siquiera imaginar como serán los servicios que los usuarios demandarán dentro pocos años y para los que sin embargo los archivos y los archiveros deben estar preparados.

La Carta de Servicios del Archivo también recoge dentro de este mismo apartado Servicios prestados a la ciudadanía otros más relacionados con la institución y sus miembros y con el Archivo en sí:

- Organización de visitas guiadas, previa petición, a las instalaciones del Archivo.
- Asesoramiento en archivística e información sobre ciencias afines.
- Biblioteca auxiliar y Hemeroteca, la cual está abierta a la consulta para todos los miembros de la comunidad universitaria y en estos momentos está en proceso de reorganización y de recolocación de sus fondos.

Y junto a estos servicios, por otra parte aparecen los Servicios prestados a la Administración de la Universidad de Valladolid (usuarios internos), es decir a los propios centros y oficinas productoras de la documentación. Este tipo de usuarios, y al mismo tiempo productores de los documentos, son los únicos que reciben en

préstamo documentación original cuando la necesitan, y así lo solicitan. Gracias a las posibilidades que la aplicación de la tecnología ofrece, se está tratando de sustituir este servicio de préstamo en la medida de lo posible por copias escaneadas y enviadas por correo electrónico, evitando de esta manera la salida y traslados de documentos originales fuera del Archivo.

Los servicios destinados a estos centros académicos y servicios administrativos de la UVa están mucho más enfocados a la documentación en sí, siendo el primero de ellos una de las tareas esenciales del Archivo Intermedio: reunir, identificar, estudiar y valorar la documentación producida por todas las unidades.

Además de este servicio básico, también se realiza la:

- Normalización y planificación de las transferencias documentales en un calendario de transferencias.
- Identificación y valoración de las diferentes series documentales y establecimiento de un calendario de conservación.

En esta línea la última actuación, ya mencionada, ha sido el estudio y valoración de dos series documentales: Expedientes de contratación de suministros y Expedientes de contratos menores de suministros, consultoría y asistencia y servicios, aprobado en marzo de 2010 por el Comité Asesor del Archivo, y cuyo calendario de conservación está pendiente de aprobación¹⁷.

- Préstamo administrativo de cualquier documento en general.
- Acceso, consulta y obtención de copias.

Volviendo a los números, en el mismo periodo de tiempo, curso 2008–2009 desde el Archivo Intermedio se han realizado 776 préstamos a las unidades productoras, más 80 préstamos de Archivo Histórico, fundamentalmente expedientes académicos, a las correspondientes facultades y escuelas. Esto significa que se han solicitado, y por tanto se han servido, de una documentación que ya ha finalizado su trámite hace tiempo (una media de dos años, y nunca menos de varios meses) más de tres expedientes al día. Está claro, por tanto, que el archivo está vivo, y desde luego, es útil.

Y dentro de los servicios, como una de las exigencias más claras de la sociedad en que vivimos, está la difusión a la que desde el Archivo de la Universidad se está dedicando el esfuerzo y la dedicación que merece, y buena prueba de ello es precisamente este ciclo, y la conferencia de hoy. Pero además, se realizan otra serie de actividades encaminadas a dar a conocer el Archivo, como siempre tanto a la propia universidad como a la sociedad en general.

¹⁷ Después de impartida esta conferencia, se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de septiembre de 2010 la *ORDEN CYT/1276/2010, de 23 de agosto, por la que se aprueban los Calendarios de Conservación de determinadas series documentales del Patrimonio Documental de Castilla y León.*

Dentro de la propia Universidad la mejor manera de darnos a conocer es la colaboración con todos los colectivos que forman parte de ella: profesores, personal de administración y servicios y estudiantes.

Esto se lleva a cabo de muy diversas maneras:

- realización de prácticas de los alumnos en el archivo (por ejemplo de la asignatura archivística, o de máster y cursos de posgrado especializados).
- presentación de proyectos sobre la Historia de la Universidad (el último sobre graduados de la Facultad de Ciencias 1845-1936).
- reuniones sobre temas puntuales con el personal de administración y servicios con responsabilidad en ellos.
- asesoramiento y apoyo a las oficinas productoras sobre temas de gestión documental.
- colaboración con profesores especialistas en diferentes disciplinas (informática, derecho, arquitectura...) y puesta en marcha de proyectos beneficiosos para la institución.

Por supuesto también se da a conocer el archivo de otras maneras, mediante formas más habituales de difusión como son:

- participación en exposiciones, por ejemplo la más reciente ha sido en colaboración con el Museo de la UVa con el préstamo de un documento para la exposición Darwin y el árbol de la vida, celebrada de octubre a diciembre de 2009.
- visitas guiadas, siempre que se solicitan, tanto para miembros de la comunidad universitario como para otros colectivos interesados. Como ejemplo durante este mes de junio han visitado el Archivo los profesores y alumnos del Ciclo formativo de Administración y Archivos del Colegio de la Salle, y los profesores del IES de Tudela de Duero.
- celebración de Jornadas de puertas abiertas. Tradicionalmente se celebra una a finales de septiembre coincidiendo con la apertura del curso académico y este año se va a celebrar otra muy pronto, el próximo el miércoles 9 de junio, coincidiendo con el Día Internacional de los Archivos¹⁸, en la cual están previstas tres visitas por la mañana abiertas a todos los interesados.
- hoy día la mejor forma de difusión es estar en Internet y el Archivo está dentro de la página web de la universidad, con información general sobre el Archivo, la Carta de Servicios, algún formulario para poder realizar consul-

¹⁸ El 9 de junio de 2010 se celebró en Valladolid el Día internacional de los Archivos, con la participación de la mayor parte de los archivos de la ciudad, con actividades como visitas guiadas, exposiciones de documentos... con gran éxito de público.

tas, ... y ojalá que pronto estén accesibles también los fondos del Archivo y sus instrumentos de descripción.

Y desde luego es imprescindible conocer y fomentar otra forma de salir fuera de nuestros propios límites, ya mencionada también por algún otro archivo, por ejemplo el de Las Cortes de Castilla y León, como es la colaboración con otras instituciones con problemas y proyectos similares, buscando soluciones comunes. En el caso de las universidades españolas, el caso más frecuente y eficaz al mismo tiempo es la cooperación con otros archivos universitarios, formando parte de la CAU, Conferencia de Archiveros de las Universidades españolas, y participando en sus grupos de trabajo. Concretamente, dos técnicos del Archivo de la Universidad de Valladolid participan en estos momentos en varios grupos de trabajo: M^a Ángeles Díez Rabadán, responsable de la Sección de Archivo Histórico forma parte de dos grupos, Documentos electrónicos y Difusión de los archivos a través de la web 2.0, creados el pasado año 2009, y M^a Ascensión Mateos Martos, responsable de la Sección de Archivo Intermedio, del grupo de trabajo Identificación y valoración de series administrativas, grupo que lleva funcionando sin interrupción desde el año 1998.

De la misma manera esta cooperación entre diferentes archivos puede darse en el marco de asociaciones profesionales de carácter regional (Asociación de Archiveros de Castilla y León, ACAL), nacional (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, ANABAD), y organizaciones internacionales como el Consejo Internacional de Archivos, CIA, al cual el Archivo de la Universidad de Valladolid pertenece como miembro institucional.

Y ya finalizando, entramos en el último punto de la conferencia, Proyectos del Archivo a corto/medio plazo, ya que tan importante y necesario es saber de dónde venimos y ser conscientes de la situación actual como saber hacia dónde queremos ir. Por ello, aunque en cierta medida se van a repetir algunas cosas ya enunciadas, es conveniente enumerar algunos de los proyectos que en estos momentos están iniciados en el Archivo de la Universidad.

La mejor forma de lograr ese objetivo claro de estar presentes y ser útiles en la institución a la que servimos y de la que formamos parte y también a la sociedad, será llevando a cabo con éxito las siguientes acciones:

- continuando con los estudios de identificación y valoración de series, cuyas propuestas se presentan a la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla y León, y después al Consejo de Archivos de Castilla y León.
- adquiriendo, de forma conjunta y para toda la Universidad, material de conservación permanente (en un primer momento cajas y carpetillas) para que los documentos lleguen al Archivo en óptimas condiciones de instalación y de conservación. Esta propuesta ha sido ya aprobada por el Comité

Asesor del Archivo (en su reunión de 10 de marzo de 2010) y ahora pendiente de un estudio presupuestario previo a su realización.

- formando a los trabajadores de la Administración, ya que todos ellos, de una manera u otra, tienen relación con los documentos, su gestión y su conservación. Se ha iniciado el año pasado la colaboración con la Junta de Castilla y León, y concretamente con la ECLAP (Escuela Castellano Leonesa de Administración pública) para tutorizar un curso en línea sobre "Gestión de archivos administrativos", curso que este año ha sido incluido en el Plan de formación de la UVa y se va a impartir para personal administrativo de servicios centrales durante los meses de septiembre y octubre de 2010. Se pretende que este sea el primero de una serie de cursos de formación del personal en temas de gestión documental especialmente dirigido al personal de las oficinas y de los archivos de gestión.
- haciendo accesibles a través de INTERNET los fondos e instrumentos de descripción del Archivo, empezando por dos Bases de datos.
 - BD Inventario Archivo Histórico
 - BD Graduados de la Universidad de Valladolid S.XVI-1936

Y desde luego, el proyecto más ambicioso, el reto más importante, o el trabajo más difícil que hay que abordar sin más demora es la implantación de la Administración electrónica en todos los organismos públicos, asumiendo las consecuencias que va a traer de forma inmediata en sus archivos. Dado que se trata de un cambio, en mi opinión positivo, pero sin duda inevitable, los archiveros tenemos que estar preparados para jugar un papel importante en sus comienzos, en su introducción y en su desarrollo, y sobre todo para garantizar, de la mejor manera posible, que todos esos documentos electrónicos (en su sentido más amplio, de testimonio) y toda la información que ya se genera en soporte electrónico sea conservada de una manera organizada y se pueda recuperar y consultar de acuerdo con los límites marcados por la legislación. Tarea que vista con una cierta perspectiva no parece demasiado fácil.

Pero, por el momento, y para aportar nuestro pequeño grano de arena, es imprescindible colaborar, de acuerdo con nuestras posibilidades, con la Universidad en la puesta en marcha de los proyectos que se inicien y se lleven a la práctica en este tema:

- realizando campañas de mentalización encaminadas a concienciar a la institución de la importancia, necesidad y utilidad de que el archivo esté presente en estos proyectos.
- ofreciendo la colaboración, conocimientos y esfuerzo del personal técnico del archivo, como expertos en el tratamiento y conservación de la producción documental de la universidad.

- participando activamente en los grupos de trabajo que se creen dentro y fuera de la propia UVa, como por ejemplo de los de la CAU, ya inmersos en este asunto.
- estableciendo contactos y relaciones productivas con otras administraciones (Administración general del Estado, administración autonómica de la Junta de Castilla y León) y otras instituciones (otras universidades) del entorno más cercano y más avanzadas en este tema para aprender de ellas.
- realizando actividades de formación para todo el personal administrativo de la Uva, sobre gestión documental en distintos soportes (papel y electrónico).

En este ámbito conviene destacar, entre otras muchas, dos actuaciones de la Conferencia de archiveros de las universidades españolas, CAU, que han dado como resultado dos documentos que desde luego merece la pena conocer. El primero de ellos es un trabajo del Grupo de Documentos electrónicos titulado "Propuesta de recomendaciones para la gestión y conservación del correo electrónico en las universidades españolas"¹⁹, aprobado en el Pleno de la CAU de este año 2010. Y la actuación más reciente de la CAU, tan reciente que casi todavía no se ha realizado, ya que será la presentación de un documento a los Rectores de las universidades españolas, a través de los Secretarios Generales, en la Asamblea anual de la COSEG (Comisión Sectorial de Secretarios Generales) que se celebrará el próximo 17 de junio en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander con una serie de recomendaciones para la gestión de los documentos electrónicos²⁰.

Y ya para terminar, voy a hacerlo insistiendo en las dos ideas que más he repetido esta tarde: servicio a la institución y apertura a la sociedad, pero no lo voy a hacer con mis palabras sino con las de otros compañeros y magníficos profesionales, los cuales y no hace mucho tiempo, exponían e insistían en estos dos aspectos.

La primera idea la recogía Carlota Bustelo, socia-directora de la empresa *Inf@rea*, quien en la Conferencia inaugural²¹ de las XVI Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, celebradas en Almagro a finales de abril de 2010, sobre la importancia y necesidad de la normalización, comentó que si consiguiéramos convencer a nuestra empresa de la importancia de alinear los

¹⁹ Documento que se encuentra a texto completo en la página web de la CAU: http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/recomendacion_es_correo.pdf

²⁰ Efectivamente el documento titulado "El impacto de la administración electrónica en los archivos universitarios. Recomendaciones" fue presentado por dos miembros del Comité ejecutivo de la CAU en la Asamblea anual de la COSEG, Santander, 17 de junio de 2010.

²¹ BUSTELO RUESTA, Carlota, "El Proyecto MSR Management System for Records ISO 30300" Conferencia inaugural de las XVI Jornadas de la CAU, Castilla-La Mancha, 28 de abril de 2010, http://www.uclm.es/actividades/2009/archiverosenalmagro/pdf/documentos/Conferencia_msr30300.pdf

objetivos de la gestión documental con los de la organización, sin ninguna duda lograríamos tres objetivos imprescindibles en cualquier trabajo y que todos aspiramos a conseguir:

- Hacer el trabajo más fácil.
- Compartir información.
- Conservar la memoria.

Y en la sección Actualidad de la página web de la Asociación de los archiveros de Navarra, en el mes de septiembre del pasado año 2009, en un breve texto de la Junta Directiva de la asociación titulado *¿Qué hace un archivero?*²², entre toda una serie de acertadas reflexiones sobre la profesión y ante la pregunta de que podemos aportar nosotros, como profesionales, a la sociedad a la que servimos, aparece ésta:

“Ninguna profesión es un fin en sí misma, sino que sirve, en último término, a unos intereses sociales bien claros. Desde hace unos años orientamos nuestro trabajo hacia la eficacia en la gestión (contexto de evidencia) y en el acceso (contexto de la información) a los documentos sirviendo a los intereses tanto de las oficinas creadoras de los documentos como de los investigadores. Podemos hacerlo mejor (de ahí la importancia de la normalización de los aspectos fundamentales de nuestro trabajo) pero según parece debemos esforzarnos en ampliar nuestra perspectiva de servicio. Nuestro destinatario final es la sociedad y nuestro objetivo último es servirla lo mejor posible. Perder de vista ese objetivo nos lleva a ser progresivamente eficaces pero nos arriesgamos a seguir siendo invisibles. Hay que evolucionar conforme evoluciona la sociedad”

Y finalmente no quiero terminar sin citar la bibliografía existente sobre el Archivo de la Universidad de Valladolid, recogiendo los principales artículos publicados sobre el Archivo de la Universidad de Valladolid, la mayor parte de ellos ya disponibles a texto completo a través de la página web de la Universidad (Servicios administrativos / Biblioteca y Archivo / Archivo Universitario). Todos ellos han sido escritos por magníficos archiveros, todos directores del Archivo, al que desde luego dedicaron muchas horas de trabajo, y al que conocieron y difundieron en la medida de sus posibilidades. Gracias a su trabajo y al de todo el personal que ha pasado por el archivo y a la difusión que todos ellos hicieron hoy el Archivo Universitario de Valladolid está como os he mostrado en mi conferencia y como ahora nosotros podemos conocerlo y utilizarlo.

²² Texto que se encuentra en la página web de la Asociación de Archiveros de Navarra, Sección Histórico de actualidad:

<http://www.archiverosdenavarra.org/wp-content/uploads/2009/10/actualidad-septiembre-2009-que-hace-un-archivero.pdf>

- ARRIBAS ARRANZ, Filemón. “El Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1958, tomo LXV, p. 3–9.
- PRIETO CANTERO, Amalia. “El Archivo de la Universidad de Valladolid”, en *Hidalguía*, 1976, p. 1–19.
- PRIETO CANTERO, Amalia. “Los archivos históricos universitarios españoles: ensayo de un esquema de organización”, en *Boletín de la ANABAD*, 1979, año XXIX, nº 2, p. 35–60.
- PRIETO CANTERO, Amalia. “Notas acerca del Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. Precedentes hasta su creación”, en *Boletín de la ANABAD*, 1983, XXXIII, nº 1, p. 3–26.
- URQUIJO URQUIJO, M^a Jesús y FERNÁNDEZ, M^a Carmen. “Algunos aspectos tratados en los Claustros de la Universidad de Valladolid en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1987, nº 11, p. 27–36.
- URQUIJO URQUIJO, M^a Jesús, “El archivo de la Universidad”, en *Historia de la Universidad de Valladolid*, 2 vols, 1990. Vol 2 p. 813–816.
- URQUIJO URQUIJO, M^a Jesús. El archivo histórico provincial y universitario de Valladolid. *Boletín de la ANABAD*, 1994, XLIV, nº 1, p. 191–194.
- MORENO LÓPEZ, Ángeles. “El Archivo de la Universidad de Valladolid”, en *Boletín de la ANABAD*, 1997, XLVII, nº 3–4, p. 225–234.

También hay que destacar otra obra, una resumida y completa guía del Archivo Histórico-Provincial y Universitario realizada por su directora:

URQUIJO URQUIJO, María Jesús. *Archivo Universitario e Histórico Provincial: guía del investigador*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1994.

En ella, tras un breve recorrido por la historia de las instalaciones, fondos y personal del Archivo, la autora se centra en los fondos y en los instrumentos de descripción de las distintas secciones, con un enfoque claro hacia los posibles usuarios del Archivo.

Las palabras iniciales de esta publicación sirven perfectamente como cierre a este trabajo, enlazando con la idea que da origen a este ciclo de conferencias y título a este libro:

“Valladolid fue una de las primeras capitales de provincia que contó con un Archivo Histórico, cosa ciertamente natural ya que una tradición de siglos en la custodia de fondos documentales pudo preparar el terreno en este campo. El Archivo General de Simancas, el de la Real Chancillería, el de la Universidad, el Municipal, han hecho de Valladolid un lugar extraordinariamente dotado para la atención de los documentos antiguos”.